

DECRETO Nº **1622** .-

=====

LA REINA, 28 AGO 2015

VISTOS: Número de Orden N° 1027/1707, de fecha 26 de Agosto de 2015, que adjunta Carta de don Juan Bortolaso Alberton, representante legal de la empresa Actividades Recreativas y Deportivas Ltda., que solicita autorización para realizar una actividad recreativa denominada Súper Héroe Paintball Laser, en el sector Pro Sport de Mall Plaza Egaña; el conforme del Administrador Municipal; copia del Acuerdo Comercial de fecha 18 de Agosto de 2015, entre Nuevos Desarrollos S.A., administradores de Mall Plaza Egaña y Actividades Recreativas y Deportivas Ltda.; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a don **JUAN BORTOLASO ALBERTON**, en representación de la empresa **ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS LTDA. RUT N° 76.138.127-K**, para realizar una actividad denominada Súper Héroe Paintball Laser en el sector Pro Sport del Mall Plaza Egaña, desde el 21 de Agosto al 27 de Septiembre de 2015.


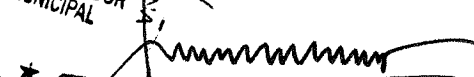
2. Los interesados, deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 10, que señala 0,10 UTM por día de funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL